

La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física y Mantenimiento lo invita a participar en el proceso contractual con el objeto de “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y equipos de transporte vertical de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.”

Los ítems a cotizar para presentar oferta comercial se describen a continuación, y se debe remitir a los siguientes correos dsg@pedagogica.edu.co y plantafisica@pedagogica.edu.co a más tardar el 14 de abril de 2023.

1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los ascensores ubicados las diferentes instalaciones de la Universidad, conforme a lo estipulado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD	MESES	VALOR
Mantenimiento preventivo con atención de emergencia (correctivo) de dos ascensores marca Schindler siete paradas Edificio Administrativo ubicado en la carrera 16ª No 79-08	Un	2	8	\$
Mantenimiento preventivo con atención de emergencia (correctivo) de un montalibros Ubicado en la Biblioteca de la calle 72 No 11-86	Un	1	8	\$
Repuestos e imprevistos no contemplados.	Un	1	N/A	\$ 2.500.000

Nota 1: La cotización hará parte integral del contrato, los valores indicados en la cotización no podrán variar durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Los ítems y las cantidades de la tabla pueden variar de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

2. Garantizar que en la rutina de mantenimiento mensual se realicen como mínimo las siguientes labores:
 - Revisión de los dispositivos de seguridad y reguladores de velocidad.
 - Inspección, ajuste y lubricación periódica de rieles guías de cabina y contrapeso.
 - Verificación desgaste de elementos deslizantes.
 - Verificación de desgaste, limpieza de los cables de tracción.
 - Inspección y ajuste del conjunto de puertas de piso.
 - Verificación de estado de las puertas de cabina, rolletes, correderas, zapatas,
 - Lubricación y limpieza de los equipos, verificando los niveles de aceite.
 - Verificación del estado de las baterías y fuentes de intercomunicación, estado de los cables viajeros y conexiones en cajas de empalme, funcionamiento de alarma de emergencia y Citófono.
 - Ajuste del freno y lubricación de pasadores.
 - Ajuste, reparación o cambio de piezas según las circunstancias, de acuerdo a presupuesto previamente aprobado por el cliente.
 - Diagnóstico y revisión sistema eléctrico, empalmes, terminales.
 - Ajuste y Limpieza de las cuatro (04) zapatas de cabina.
 - Limpieza y Ajuste de las cuatro (04) zapatas de contrapeso.
 - Mantenimientos lubricadores automáticos de guías de cabina y contrapeso, realizar ajustes de posicionamiento, realizar mantenimiento, y limpieza general de las cerraduras y mecanismos de accionamiento de puertas.

- Revisión de baterías.
 - Aseo de pozo y anclajes.
 - Revisión canaletes de zapatas guías.
 - Limpieza y lubricación de los rieles.
 - Revisión de niveles de aceite del sistema hidráulico (para equipos hidráulicos).
 - Verificación de pistón (para equipos hidráulicos).
3. Prestar soporte y corrección continua sobre fallas que pueda presentar el ascensor y pruebas periódicas a los dispositivos de seguridad de los ascensores a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.
 4. El servicio de mantenimiento preventivo debe incluir el servicio de llamadas de emergencia las 24 horas, los 7 días de la semana para todos los equipos.
 5. Enviar personal técnico especializado y capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores.
 6. Dotar al personal asignado para ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo con equipos, herramientas, y elementos de protección personal adecuados y necesarios para el servicio a realizar.
 7. Entregar al supervisor del contrato los soportes de servicio y un informe de los mantenimientos realizados, en donde se especifique la revisión realizada a cada equipo.
 8. Realizar acompañamiento en los procesos de certificación de los ascensores en las instalaciones de la Universidad.
 9. Dar cumplimiento a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las labores ejecutadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los ascensores de la Universidad.
 10. En caso de que durante los mantenimientos realizados se generen residuos peligrosos tales como aceite usado, estopas contaminadas u otros como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), se deberá informar y entregar al supervisor del contrato los siguientes documentos: Permisos y licencias ambientales de la(s) empresa(s) que realizarán el transporte y disposición final de los residuos. Registro de acopiador primario de aceite usado. Registro de movilización de aceite usado. Certificado de recolección y disposición final de los residuos generados durante el mantenimiento de los ascensores.

FORMA DE PAGO

Los pagos podrán ser parciales al valor total del contrato, pero la sumatoria de los pagos nunca podrá exceder el monto total del mismo, pagaderos treinta (30) días siguientes a la presentación de factura y cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.